



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

REF: Designa Comisión Evaluadora de Ofertas  
Licitación Pública "Adquisición de Maquinaria  
Vial, Región De La Araucanía, Año 2012"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3260 /

TEMUCO, 16 OCT. 2012

**VISTOS:**

1. La Resolución N° 073, de fecha 03.07.2012 del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía, Año 2012";
2. La Resolución Exenta N° 757 de fecha 23.04.2010, del Gobierno Regional, que establece equipo de trabajo y asigna funciones en materia de adquisición de bienes;
3. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. El Ord. N° 2831 de fecha 12.10.2012 de la Dirección Regional de Vialidad Región de La Araucanía, que propone funcionarios para Comisión Evaluadora.
5. La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la Republica;
6. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución del Vistos 1, se aprobaron Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación Publica "Adquisición de Maquinaria Vial, Región de la Araucanía";
2. Que, según el Artículo 13.2 de las Bases Administrativas, la evaluación de las Ofertas será realizada por una comisión integrada por dos Jefes de División del Gobierno Regional designados por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, dos funcionarios de la División de Análisis y Control de Gestión, designados por el Jefe de esta División, y un funcionario de la Dirección Regional de Vialidad, designado por el Sr. Director Regional;
3. Que, de acuerdo a lo señalado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, se han designado a los funcionarios Sr. Gonzalo Carrasco Riquelme y Sr. Claudio Sandoval Caamaño, para formar parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas.
4. Que, por Ord. del Vistos 4, la Dirección Regional de Vialidad Región de La Araucanía informa que el funcionario designado para formar parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas es el Sr. Fernando Salazar Saldías, Jefe del Subdepartamento de Maquinarias Regional.

**RESUELVO:**

1. **DESÍGNASE** la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Licitación Publica "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA VIAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, AÑO 2012" la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:



1. Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de División de Análisis y Control de Gestión.
  2. Sr. Hugo Cortés Kehr, Jefe de División de Administración y Finanzas.
  3. Sr. Gonzalo Carrasco Riquelme, profesional División de Análisis y Control de Gestión.
  4. Sr. Claudio Sandoval Caamaño, profesional División de Análisis y Control de Gestión.
  5. Sr. Fernando Salazar Saldías, Jefe Subdepartamento de Maquinarias Regional, de la Dirección Regional de Vialidad.
2. En caso de ausencia de los funcionarios antes señalados, actuarán con las mismas facultades los respectivos subrogantes legales.
  3. **DESE** cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública, en especial a los criterios de evaluación y puntajes de ponderación; levantando acta de todo lo obrado por la Comisión, actuando como Ministro de Fe, el funcionario don Gonzalo Carrasco Riquelme.
  4. **DÉJESE** constancia que esta asignación de funciones no constituye provisión de nuevos cargos, manteniendo los designados sus cometidos y labores pertinentes.-
  5. **NOTIFÍQUESE** a los funcionarios designados, mediante correo electrónico institucional, adjuntando copia íntegra de esta resolución.-

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE y ARCHIVESE.**

  
**ANDRÉS MOLINA MAGOFKE**  
**INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

  
AMM/CFC/HCK/GCR

Distribución

- División de Análisis y Control de Gestión
- Proceso Gestión de la Inversión (G. Carrasco, C. Sandoval)
- Dirección de Vialidad Región de La Araucanía
- Proceso Funcionamiento
- Oficina de Partes

